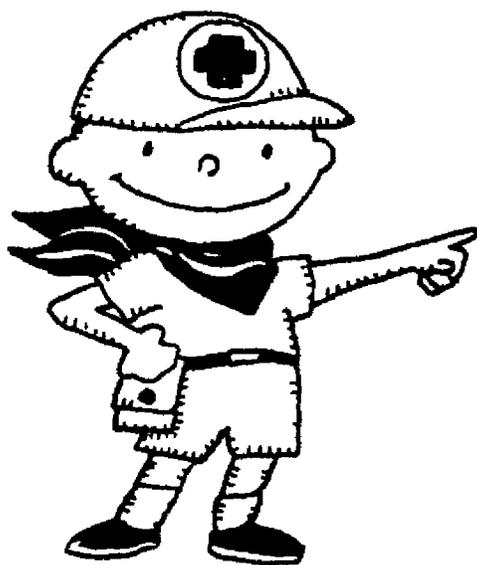


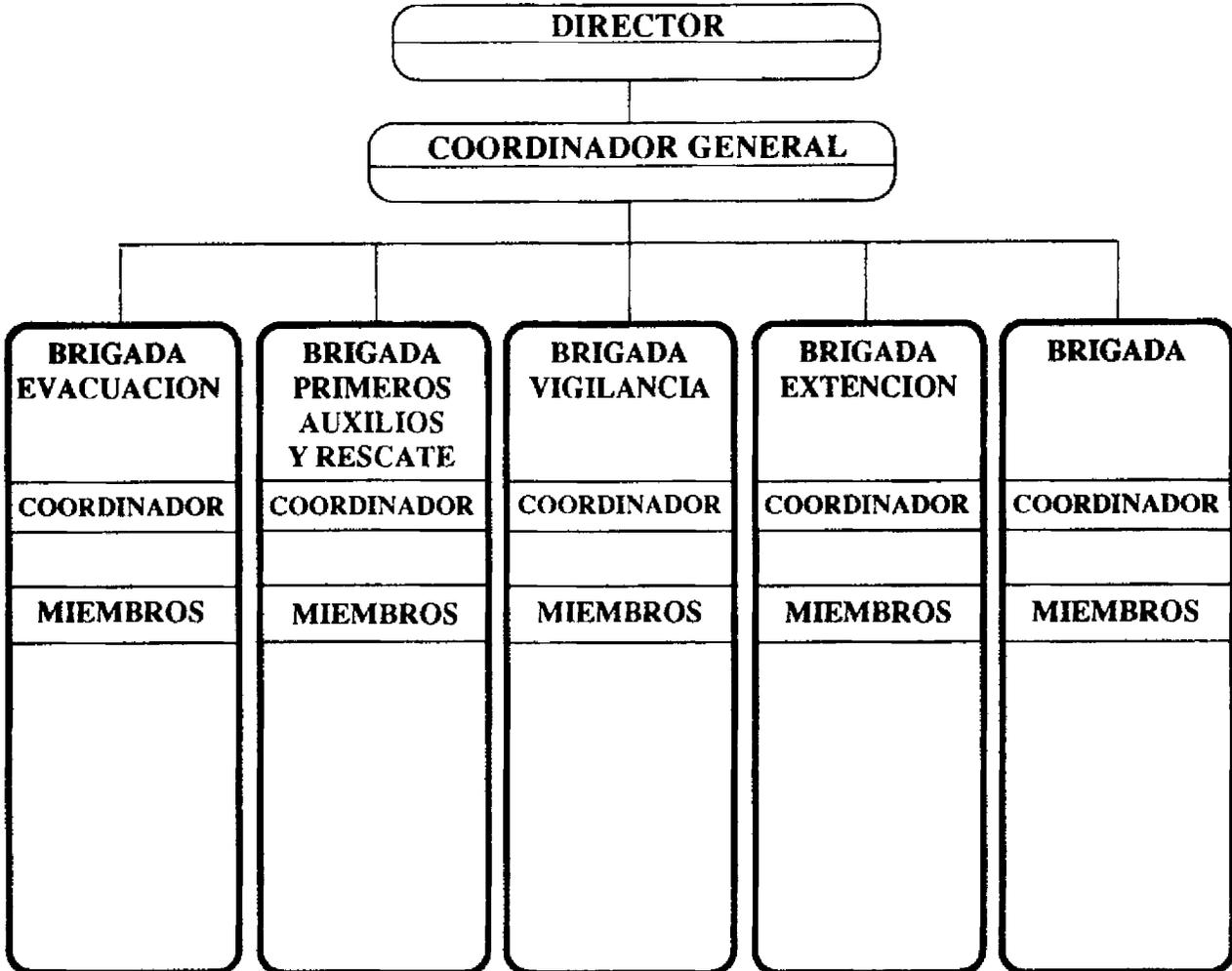
PLAN ESCOLAR PARA Emergencias



**elementos
para su
ejecución**

COMITE DE EMERGENCIA ESCOLAR

ESCUELA: _____



- Proyecto de Educación para casos de Desastres 28-0499 (MINED)
- Depto. de Educación para la Salud 22-9723 (MSPAS)
- Secretaria Ejecutiva COEN 22-7328 (MINISTERIO DEL INTERIOR)
- D. de Meteorología e Hidrología..... 22-9266 (MAG)
- Centro de Investigaciones Geotécnicas 22-9266 (MOP)
- CEPRODE (Centro de Investigaciones y Protección para Desastres) 73-0680
- Cruz Roja Salvadoreña 22-5155
- Cruz Verde Salvadoreña 22-6480
- Cuerpo de Bomberos 71-2227.

INTRODUCCION

La región Centroamericana ha sido tradicionalmente afectada por numerosos desastres de origen natural y provocados por el hombre.

Estos acontecimientos provocan generalmente mayores consecuencias a las personas y a los bienes de las comunidades con alta vulnerabilidad individual, social y ambiental.

La región Centroamericana presenta ciertas características geológicas, volcánicas, sísmicas, por las cuales las amenazas naturales estarán siempre presentes y la mejor actitud para hacerle frente es aprender a convivir con ellas, previniendo y mitigando

También desastres provocados por el hombre, contrariamente pueden ser reducidos en base a la prevención, gracias a la planificación del desarrollo, a la modificación, adecuamiento de las costumbres y hábitos de vida, a la aplicación de normas y códigos relativos al ambiente.

El respeto del medio ambiente es el elemento central para prevenir cualquier tipo de emergencias y es la base de la acción que hay que aprender a partir del nivel escolar.

Considerar el medio ambiente como una entidad en la cual hay que hacer inversión frente a una actitud que lo considera como una cuenta bancaria inagotable, es el reto para el futuro del planeta. Frente a esta situación que interesa no solamente a Centroamérica, sino a todos los países del mundo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha declarado la década del 1990 - 2000 como década de prevención, preparación y mitigación ante los desastres.

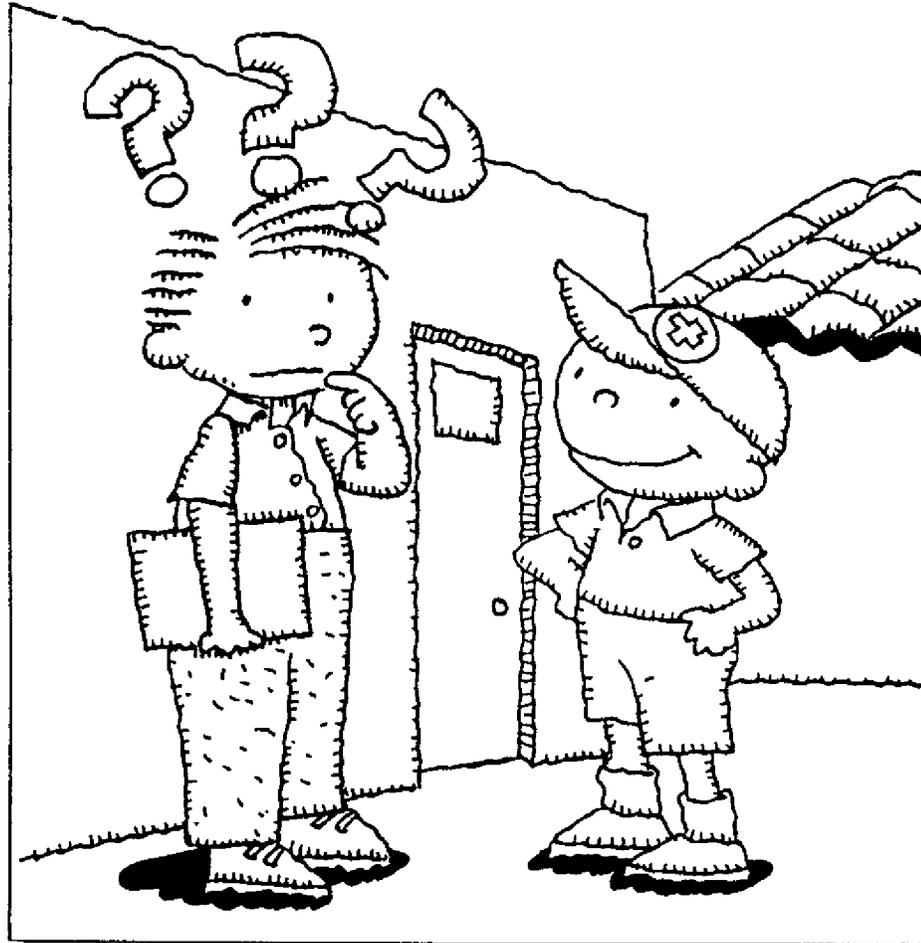
El papel activo que puede jugar la población se vuelve de vital importancia: es el nivel local quien responde en las primeras 72 horas después de un desastre, claro que además conoce los escenarios de riesgos con los cuales hay que convivir y las modificaciones de la naturaleza en el territorio que la población habita. Es también el nivel local quien conoce las características de

la población, tipo de patrones culturales, vida cotidiana, aspectos nutricionales, comunicaciones que son además las prioridades en cualquier situación de emergencias. Es el nivel local quien planifica las respuestas ante las necesidades de la población, y que actúan en iniciativas económicas orientadas a la planificación del desarrollo. La disminución de los efectos de desastres y de los escenarios de riesgos existentes en un determinado territorio representa el interés común que acumula la población, sectores públicos y sector privado.

En este contexto "El Plan familiar", "El Plan Escolar de Emergencia" y "El Plan Municipal" delimitan y definen las responsabilidades y organizaciones necesarias para la prevención, preparación y la respuesta frente a los riesgos detectados.

El Plan Escolar se orienta a la disminución de pérdidas económicas, de daños a la persona, a mejorar la respuesta a la emergencia, permite planificar también acciones de prevención y mitigación. Detectar diferentes riesgos en la realidad cotidiana, conocer las amenazas de origen natural, permitiendo que los sistemas educativos se desarrollen con la práctica pedagógica de los contenidos de los programas de grado.

¿QUE ES UN PLAN ESCOLAR PARA EMERGENCIAS?

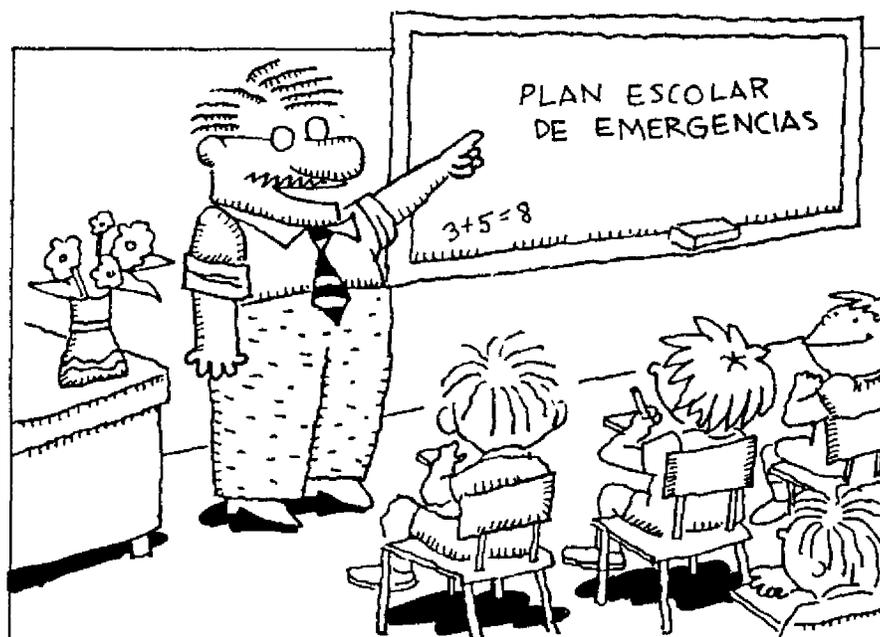


Entendemos como "Plan Escolar para Emergencias" al producto de la planificación de la Comunidad Escolar, para prevenir, mitigar y afrontar las emergencias individuales o colectivas, provocadas por la naturaleza o el hombre.

Este plan debe responder a la realidad, respecto a los riesgos y los recursos, propios del centro educativo y de la comunidad a que pertenece. Esta sustentado en una organización del personal docente, administrativo y de los alumnos, claramente definida, donde cada quien sabe cómo actuar para prevenir, prepararse y responder exitosamente, ante una emergencia para su seguridad y la del grupo.

OBJETIVOS:

1. Motivar a la comunidad escolar a participar y a responsabilizarse de la organización y ejecución de un Plan Escolar para Emergencias.
2. Identificar los riesgos individuales, sociales y ambientales en la comunidad y su entorno.
3. Identificar los grupos de riesgos entre la población estudiantil para facilitar su desenvolvimiento en las actividades cotidianas y ayudarles en situaciones de emergencia.
4. Identificar los recursos de que se puede disponer en lo cotidiano y en caso de emergencia.
5. Identificar, definir e implementar medidas de prevención y mitigación de los riesgos.
6. Salvar la mayor cantidad de vidas y bienes materiales, en caso de un desastre.
7. Capacitar a los alumnos y maestros en los ejercicios de evacuación y primeros auxilios a través de simulacros, sean estos parciales o totales, necesarios para el debido entrenamiento de la comunidad escolar.
8. Estimular a los estudiantes para que transmitan los conocimientos adquiridos.



PASOS PARA EL PLAN ESCOLAR PARA EMERGENCIAS

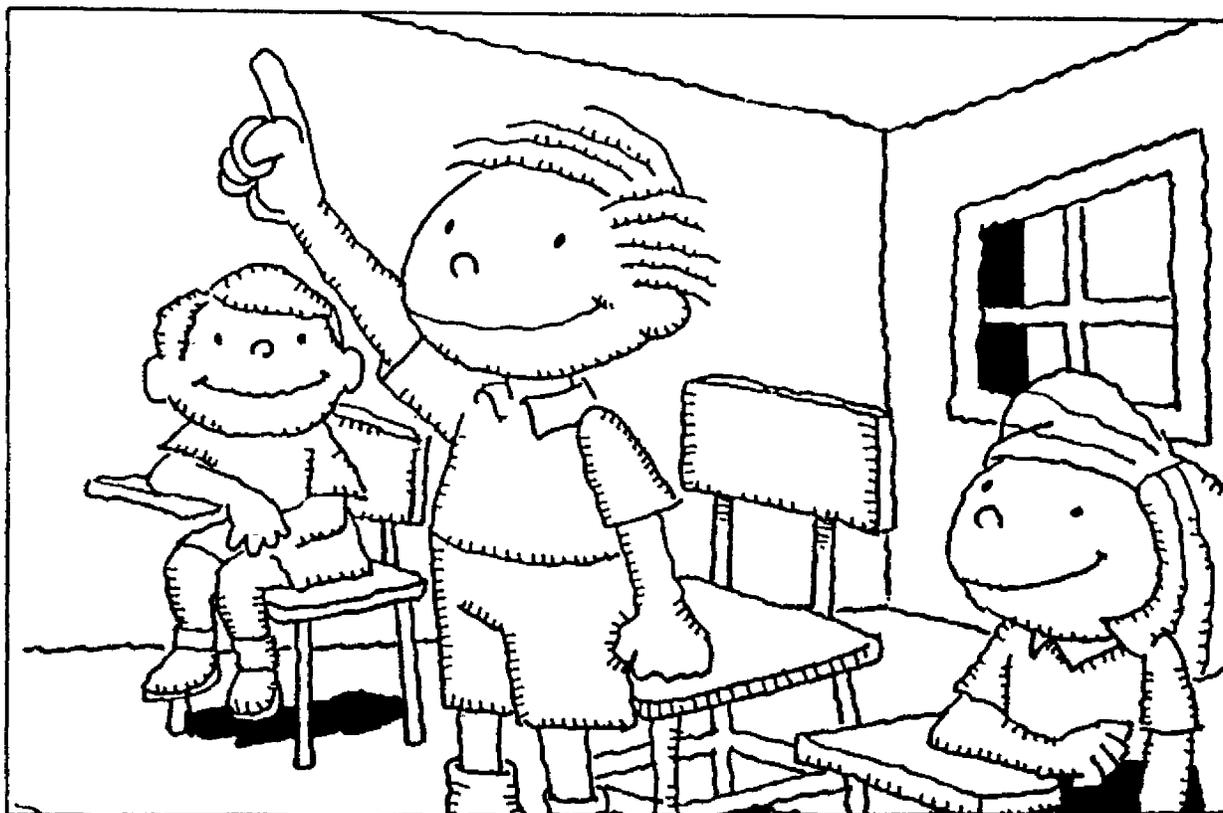
- 1. INFORMACION Y MOTIVACION DEL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO.**
Es necesario que, desde un principio, el Director de la Institución este bien informado sobre el programa, sus características y ventajas. Esto permitirá el apoyo necesario para que el personal y los alumnos puedan responder a todas las etapas del proceso sin tropiezos.



- 2. INFORMAR Y MOTIVAR AL PERSONAL, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA.**
El Director de la Institución deberá informar al personal, los alumnos y los padres de familia sobre el Plan para Emergencias, para que puedan conocer sus responsabilidades y estén interesados a cumplir, cada uno, la parte que le corresponde.

3. ORGANIZACION DEL COMITE PARA EMERGENCIAS Y DE LAS BRIGADAS.

Con el personal y los estudiantes, suficientemente informados e interesados en participar en el plan se procede a organizar los recursos humanos. Para ello es necesario nombrar el Comité y las respectivas Brigadas. Conviene indicar que la selección de los miembros de los distintos grupos debe hacerse cuidadosamente, a fin de que lo integren las personas mas interesadas y aptas de la Institución. No es recomendable que el personal se sienta presionado en sus decisiones, por el contrario, la actitud positiva sera un buen indicador del nivel de motivación e interés en que se encuentran los participantes.



4. ANALIZAR LOS RIESGOS Y RECURSOS: MAPA DE RIESGO.

Consiste en llevar a cabo un inventario de los riesgos y recursos, internos y externos del edificio escolar. Su finalidad es determinar cuales son los riesgos potenciales individuales, sociales y ambientales a los que esta expuesta la población escolar. En base a lo anterior se realiza un mapa de riesgos y recursos que facilita las labores de la comunidad escolar ante casos de emergencias. Además se identifican los recursos humanos y materiales que se pueden disponer para enfrentar tales eventualidades.

MAPA DE RIESGOS

El mapa es un instrumento muy útil para el diagnóstico completo de los riesgos que existen en un Centro Educativo. Debe ser elaborado conjuntamente por el personal de la Institución como por los alumnos.

La realización del mapa permite el conocimiento colectivo de los riesgos existentes y consecuentemente la prevención de los mismos; así como la utilización óptima de los recursos locales disponibles, tanto humanos como naturales, para enfrentar casos de emergencia.

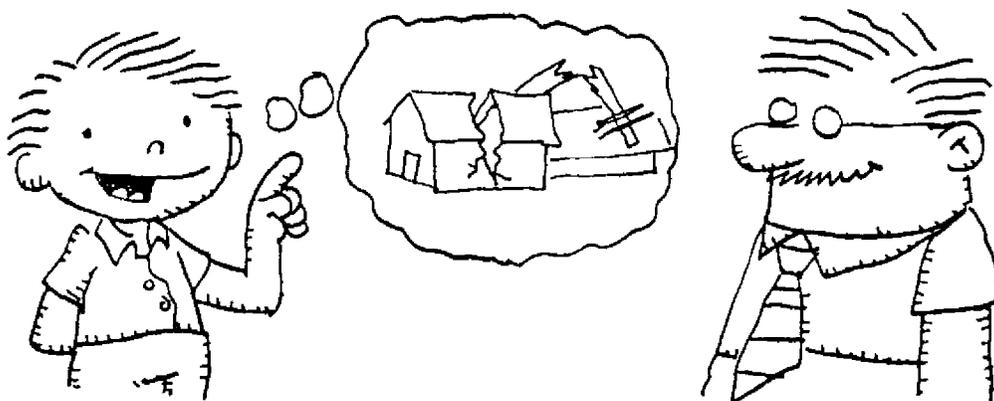


FASES DEL MAPA

a) ANALISIS DE LA EXPERIENCIA PASADA.

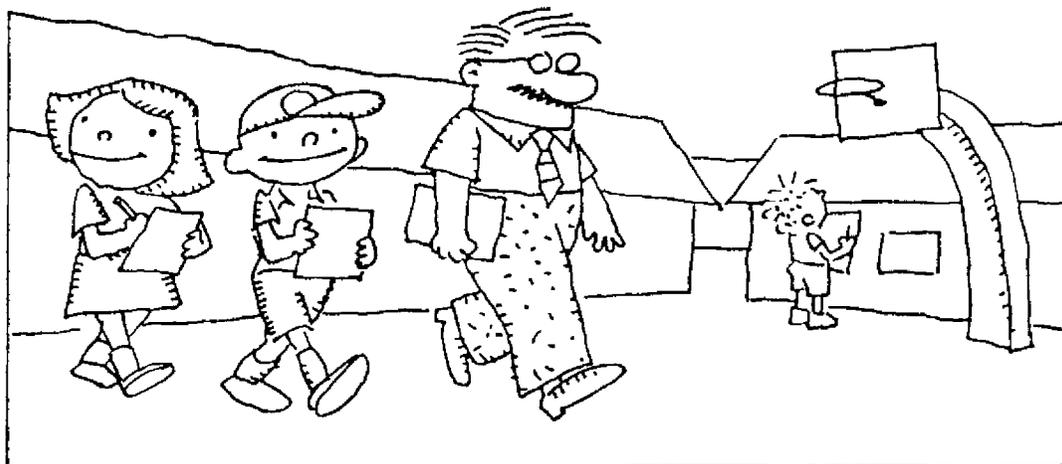
La experiencia de un desastre o situación de emergencia, vivenciada, constituye un hecho común que involucra emocionalmente a todos. Su análisis nos permite elaborar un listado de problemas que reflejan características, niveles de información y capacidades de la comunidad escolar.

Confrontar la experiencia pasada con la situación actual, permite identificar los riesgos con que se convive cotidianamente.



b) INVESTIGACION DE CAMPO Y REALIZACION DEL MAPA.

La comunidad escolar se organiza en grupos para realizar una inspección dentro y fuera del Centro Educativo, para identificar las amenazas, el estado de riesgos y recursos. Posteriormente realizará un dibujo de las instalaciones y la zona aledaña, a fin de describir por medio de símbolos, los riesgos y recursos identificados en la zona.



c) DISCUSION DE RIESGOS Y RECURSOS ENCONTRADOS.

Todos los mapas realizados, así como el listado de riesgos y recursos, serán discutidos por los distintos grupos para elaborar un mapa único de la escuela.

En esta discusión también se aportarán posibles soluciones y sugerencias, para el aprovechamiento óptimo de los recursos. El mapa único completo sera colocado en un lugar publico y podrá ser presentado por la Directiva y el Comité de Emergencia de la comunidad escolar.



d) ANALISIS DE SOLUCION Y PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES.

El mapa de riesgos podrá posteriormente utilizarse por entidades o instituciones, en la programación de planes de desarrollo local y se relacionara con el plan de emergencia municipal.



e) **PLAN DE RESPUESTA PARA CASO DE EMERGENCIA.**

Es el plan de acción previsto para prevenir, mitigar y responder a una emergencia en el Centro Educativo. Está basado en la organización de las diferentes actividades y en la definición de tareas específicas entre los responsables de actuar en caso de una emergencia.



EN ESTE PLAN DEBEN QUEDAR DEFINIDOS:

- 1- La marcación, con flechas color verde, pintadas en paredes o piso, que señalen las rutas por las cuales deben evacuar los estudiantes, según la ubicación de su aula.



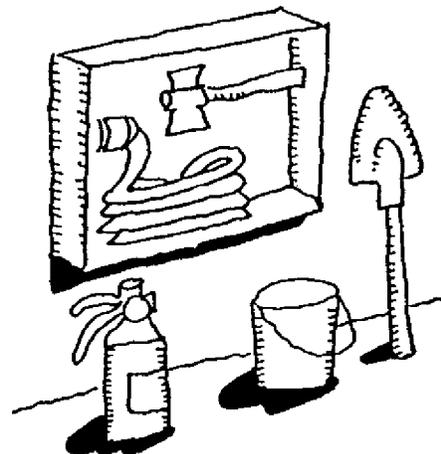
- 2- Las tareas específicas que cumplirán las brigadas y cada uno de sus miembros durante la emergencia.



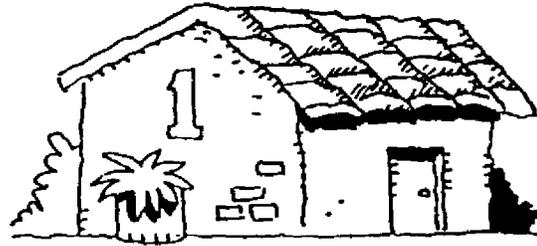
- 3- Los botiquines que se utilizarán, su ubicación, quienes los cargaran y los medicamentos y otros materiales para primeros auxilios que usarán.



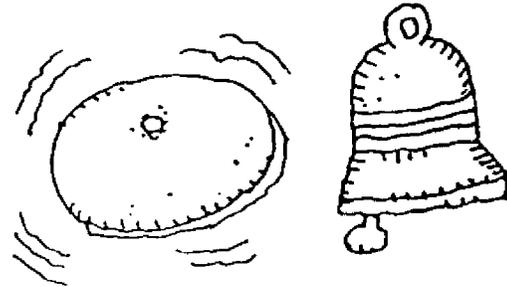
- 4- La ubicación de los materiales e instrumentos que se emplearían en tareas de control de fuego, rescate, albergue y traslado de víctimas, entre otros.



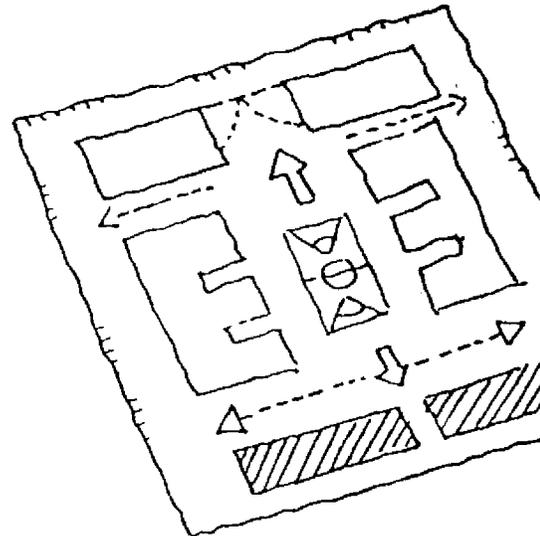
- 5- Los centro de mando donde se reunirán las brigadas y el Comité de Emergencias para la toma de decisiones, durante la emergencia.



- 6- El sistema de alarma que se empleará. El tipo de alerta (código u otras señales sonoras) que indicarán cuál debe ser la respuesta de los alumnos (posición de seguridad, evacuación, regreso a clases, otros.).



- 7- Deberán elaborar un croquis del edificio escolar y del terreno donde está ubicado. En él se describirán: las rutas de evacuación, las zonas de seguridad y de atención de posibles víctimas, así como los riesgos más importantes que no hayan sido controlados.

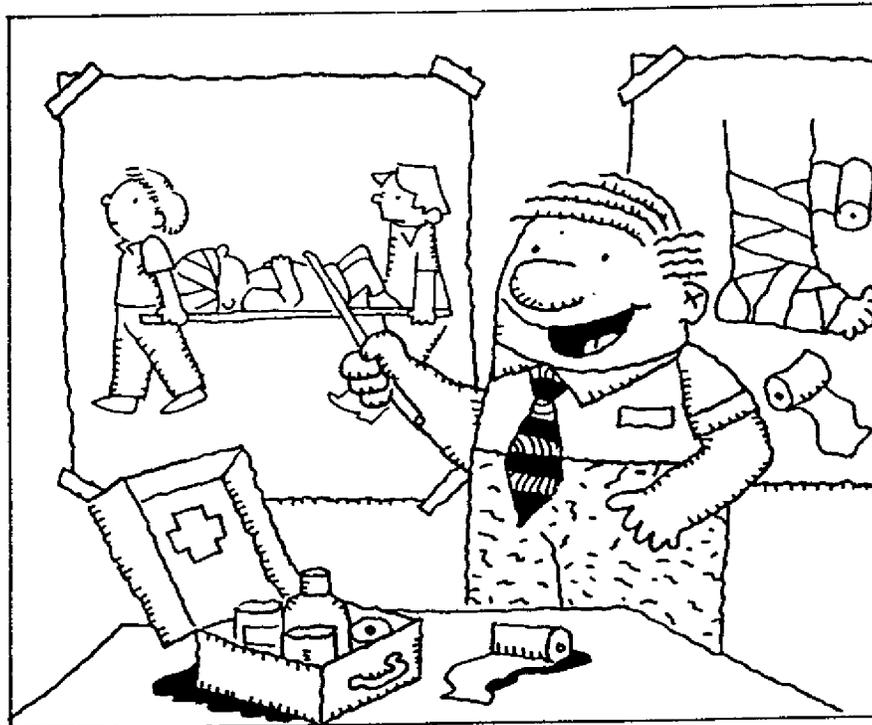


- 8- Los riesgos identificados en la escuela, en los alrededores de tipo ambiental, social e individual serán discutidos con los maestros, padres de familia, personal local de salud, responsables del servicio de agua, de luz eléctrica y otros, con el fin de encaminar proyectos o fortalecer programas que permitan la eliminación de los mismos en el marco municipal.



CAPACITACION AL COMITE, BRIGADAS Y PERSONAL

Cada grupo organizado de la Institución, según la función que debe cumplir, recibirá la capacitación necesaria, por parte de los especialistas en asuntos de emergencias de la escuela o de organismos locales como: Cruz Roja, Cruz Verde, Bomberos, y otras.



CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

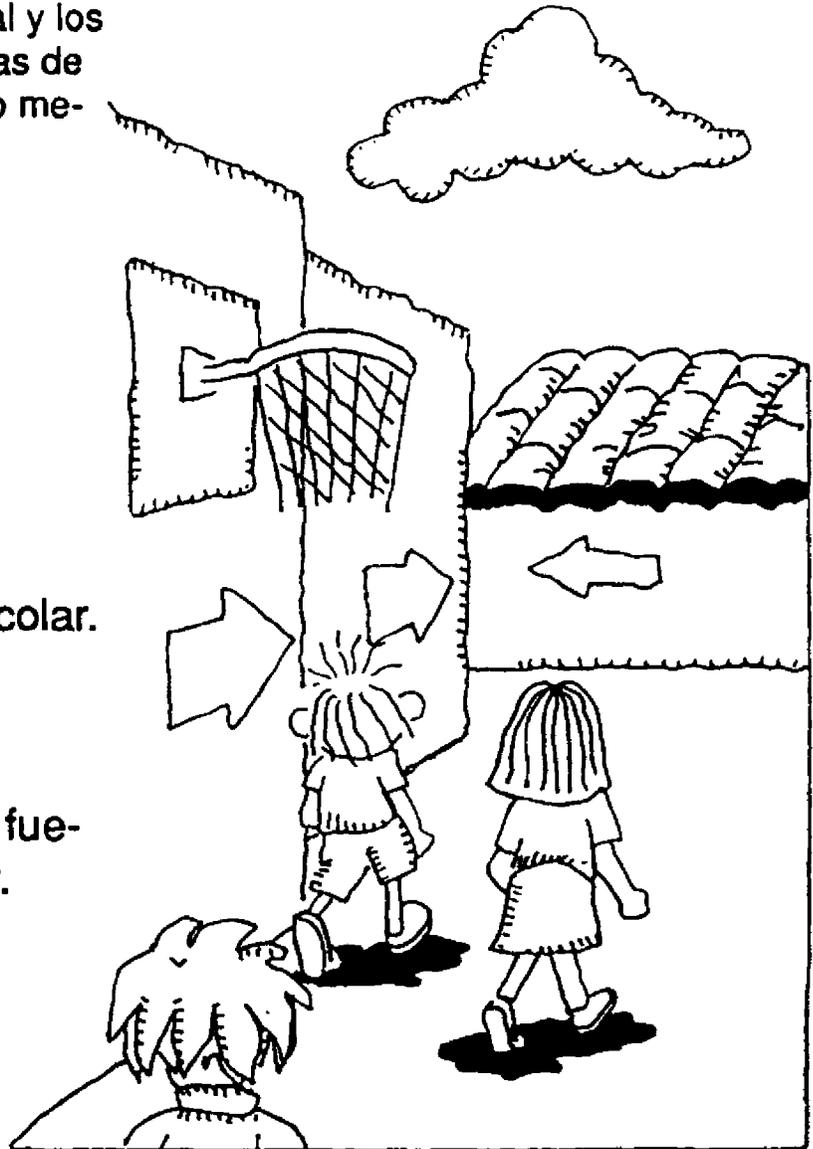
El personal docente del Centro Escolar podrá invitar técnicos locales para informar y capacitar a los alumnos sobre las características de los desastres para los cuales se van a preparar y los sistemas de respuesta para proteger su salud y la de sus compañeros.

Esta labor se desarrolla en clases teóricas y prácticas en horas ordinarias, relacionando la información con los temas que debe tratar el docente en sus lecciones.

EJECUCION DE SIMULACROS

Una vez preparado el personal y los alumnos, se inician las prácticas de simulacro que deben ser por lo menos trimestrales, en su orden:

- a) Dentro del aula.
- b) A zona de seguridad dentro del edificio escolar.
- c) A zona de seguridad fuera del edificio escolar.



EVALUACION

Durante las clases y por medio de la observación de los simulacros, se realizará una evaluación del proceso, durante todo el desarrollo del plan.

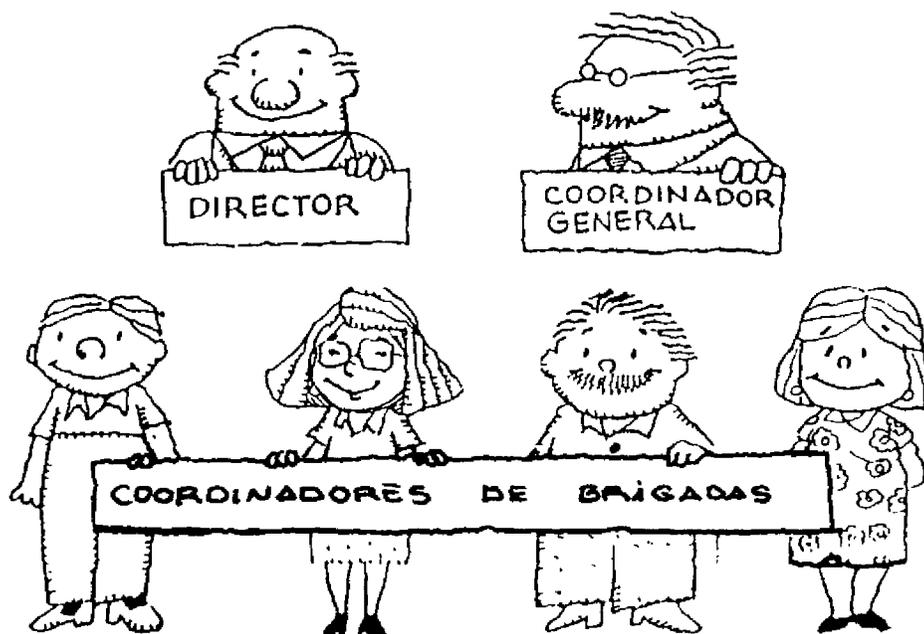
REVISION Y AJUSTE DEL PLAN

Permanentemente se debe revisar y ajustar el Plan para Emergencias, no basta con realizar un simulacro una vez, hay que continuar haciéndolo periódicamente, para mantener los niveles óptimos de respuesta.

ORGANIZACION

COMITE PARA EMERGENCIAS

El Comité para Emergencias es el organismo responsable del Plan para Emergencias del Centro Escolar. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar la organización y el desarrollo del plan, y responder a toda situación de emergencia que se presente en la escuela.



INTEGRACION DEL COMITE

Esta formado por:

- ✓ El Director del Centro Educativo.
- ✓ Un Coordinador General.
- ✓ Cuatro maestros de la institución, o menos, según sea la planta docente, que ocupan el puesto de Coordinadores de Brigadas, integradas además con cuatro estudiantes de diferentes grados.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITE

Director del Centro Educativo

- ◆ Como máxima autoridad de la Institución, es miembro del Comité. Se responsabiliza de la ejecución del Plan para Emergencias en su centro educativo, coordinando con las autoridades educativas locales y regionales y ante representantes del Ministerio de Educación.
- ◆ Brinda informes, por escrito, a las autoridades correspondientes sobre el desarrollo del Plan de Emergencias y de las decisiones especiales que se toman en la Institución.
- ◆ Apoya las decisiones y actividades que propone y ejecuta el COMITE PARA EMERGENCIAS.

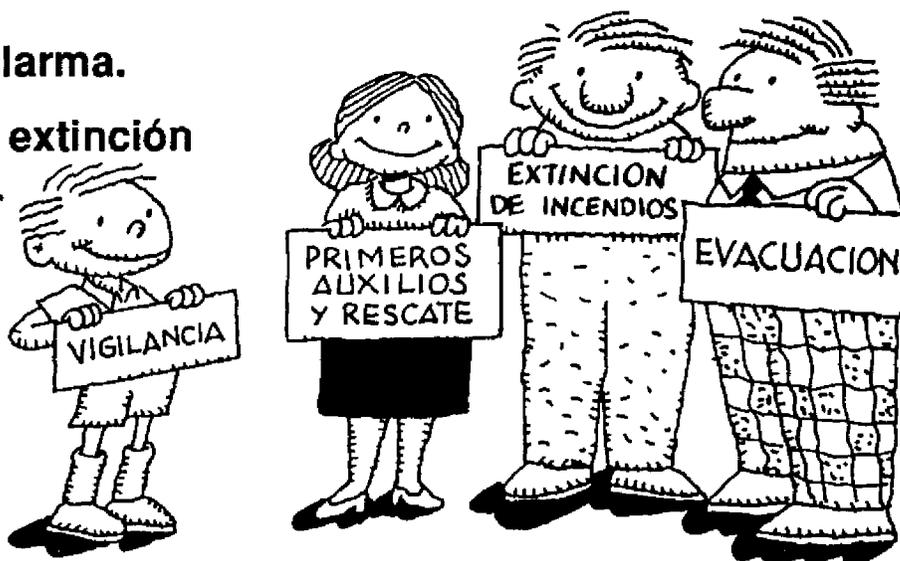
Coordinador General

- ◆ Se responsabiliza de la ejecución, efectiva del Plan Escolar.
- ◆ Establece el planeamiento, ejecución y evaluación del plan.
- ◆ Define y coordina el trabajo del personal a su cargo.
- ◆ Supervisa las labores del Comité de Emergencias.
- ◆ Brinda informes, orales y por escrito, de los avances del Plan de Emergencias, tanto al Director del Centro Educativo como a las autoridades regionales o nacionales integrantes del Plan.
- ◆ Coordina, con el Director, la toma de decisiones administrativas relacionadas con el Plan Escolar de Emergencias
- ◆ Elabora, en conjunto con los demás miembros del Comité, el Plan para Emergencias del Centro Educativo.
- ◆ Convoca a reuniones, tanto ordinarias como extraordinarias a los miembros del Comité.
- ◆ Promueve las actividades de capacitación de las diferentes brigadas.
- ◆ Organiza la información relativa al plantel y a los estudiantes.

De los otros miembros del Comité

Cada miembro del Comité, excepto el Coordinador es, a su vez el coordinador de una de las cinco brigadas que se establecen en el Centro Escolar, a saber:

- ◆ **Evacuación y rescate.**
- ◆ **Primeros auxilios, cuidado y transporte de víctimas.**
- ◆ **Vigilancia y alarma.**
- ◆ **Prevención y extinción de incendios.**
- ◆ **Medio ambiente.**



Cada coordinador de Brigada:

- ◆ Promoverá en su grupo, con la colaboración de las autoridades locales de emergencias, la capacitación de sus miembros.
- ◆ Participará en el diseño, ejecución y evaluación del Plan Escolar para Emergencias.
- ◆ Asumirá la responsabilidad de las acciones de su brigada en el desarrollo del Plan para Emergencias.
- ◆ Presentará informes, sobre el avance del trabajo de su brigada, a las autoridades respectivas.
- ◆ Tendrán voz y voto en las decisiones del Comité.

BRIGADA DE EVACUACION

Integrantes:

Esta formada por dos estudiantes por sección y el docente de cada clase.

Distintivos:

miembros: Brazaletes de color amarillo con un punto negro en el centro.

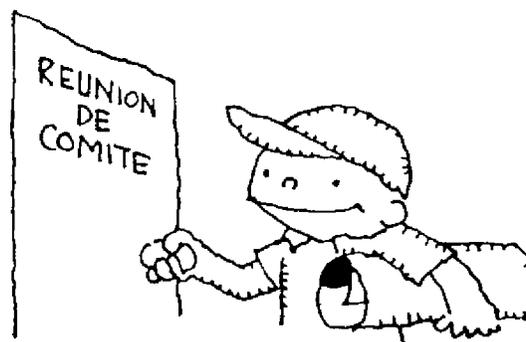
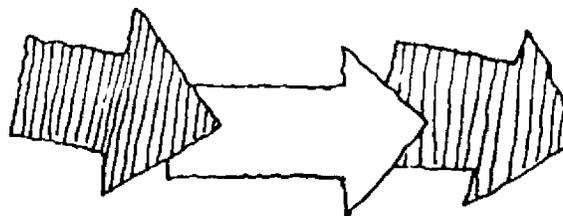
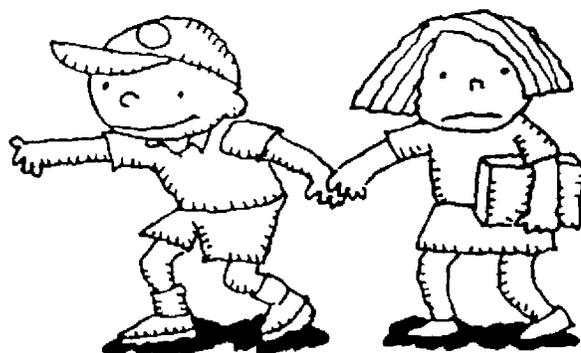
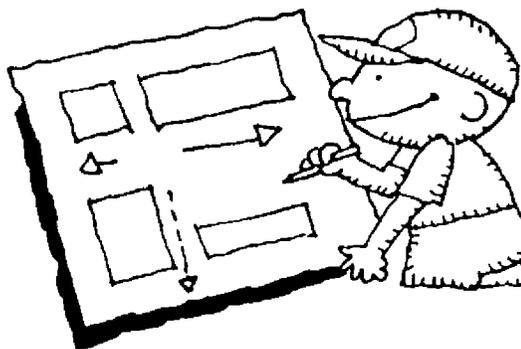


Objetivos:

Elaborar el plan de evacuación del centro, dirigir su ejecución, coordinar la realización de simulacros de evacuación a un lugar seguro, previamente designado, por los estudiantes y el personal del Centro.

Funciones:

- ◆ Elaborar el plan de evacuación. Dar a conocer el Sistema de alarma.
- ◆ Realizar simulacros de evacuación.
- ◆ Guiar a las personas, en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad designadas, evitando que se provoque el pánico.
- ◆ Describir las rutas de escape, señalar las vías de evacuación y las zonas de seguridad del edificio escolar y sus alrededores.
- ◆ Asegurarse que todas las personas estén evacuadas durante la emergencia. Verificar los grupos vulnerables.
- ◆ Reunirse periódicamente con los miembros de las otras brigadas y del Comité.



BRIGADA DE VIGILANCIA

Integrantes:

Alumnos de tercer año en adelante y un docente por nivel.

Distintivos:

Jefe: Brazalate de color verde, con un punto negro en el centro.

Miembros: Escudete de color verde.

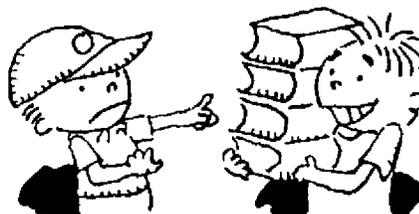
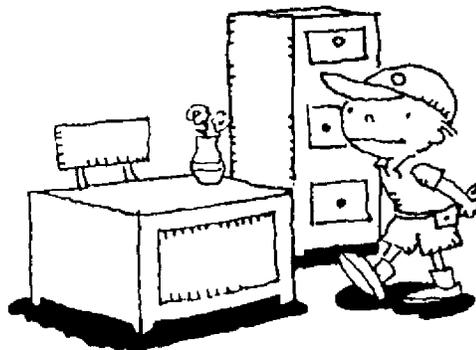


Objetivos:

- ◆ Brindar seguridad al personal y a la comunidad estudiantil.
- ◆ Ofrecer una eficiente y adecuada protección al patrimonio de la Institución.
- ◆ Contribuir en la tareas de evacuación.
- ◆ Identificar y dar prioridad a los grupos vulnerables.

Funciones:

- ◆ Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad en la escuela y los riesgos del hogar y la comunidad.
- ◆ Proteger los bienes de la Institución.
- ◆ En Caso de emergencia, permitir el acceso al Centro Escolar, únicamente al personal autorizado y debidamente identificado.
- ◆ Hacer un reconocimiento de las vías y rutas de salida de la Institución, contempladas en el plan de evacuación.
- ◆ Ayudar a la evacuación de la población estudiantil, mediante el cierre de carreteras, acordamiento de las zonas de seguridad y de las salidas principales al edificio.
- ◆ Ayudar a mantener el orden y prevenir los saqueos en la Institución.



BRIGADA DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Integrantes:

Esta constituida por personal de limpieza preferiblemente conserjes. Se recomienda que la planeación la coordine un conserje, por estar éste más al tanto del estado del edificio escolar y de otros detalles de importancia para la seguridad escolar.

Distintivos:

Jefe: Brazaete de color rojo, con un punto negro en el centro.

Miembros: Escudete de color rojo.



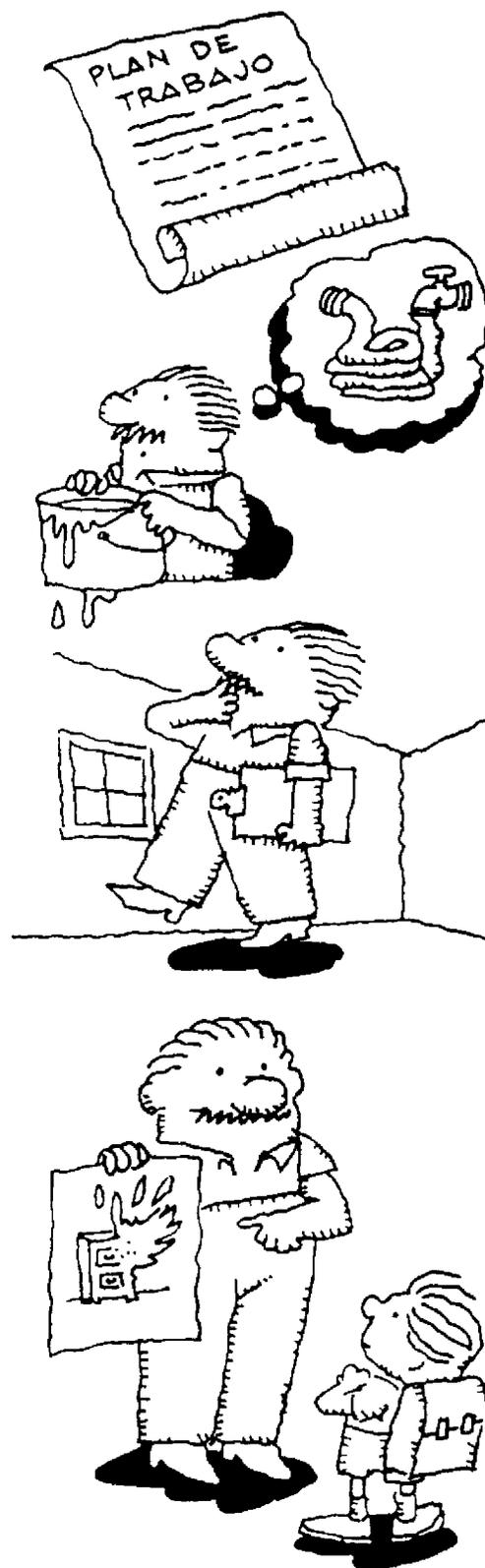
Objetivos:

- ◆ Organizar la prevención de incendios.
- ◆ Realizar inspecciones en el edificio escolar y sus alrededores que permitan detectar peligros potenciales.
- ◆ Capacitar a la población de la institución en materia de prevención y combate de incendios.
- ◆ Controlar el fuego utilizando los recursos que se disponga. Avisar a los Bomberos.



Funciones:

- ◆ Elaborar un plan de trabajo.
- ◆ Hacer uso de las técnicas y recursos que se tengan a disposición para extinguir el fuego.
- ◆ Mejorar los recursos disponibles para combatir el fuego.
- ◆ Adquirir nuevas técnicas para prevenir y combatir el incendio.
- ◆ Llevar a cabo, en forma periódica, diagnósticos en la Institución sobre riesgos y recursos, tanto humanos como materiales, para la prevención de incendios.
- ◆ Realizar charlas y campañas divulgativas, en materia de prevención y combate de incendios, con la población estudiantil.
- ◆ Reunirse periódicamente.
- ◆ Evaluar el plan de trabajo y las técnicas y operativos de extinción.



BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

Integrantes:

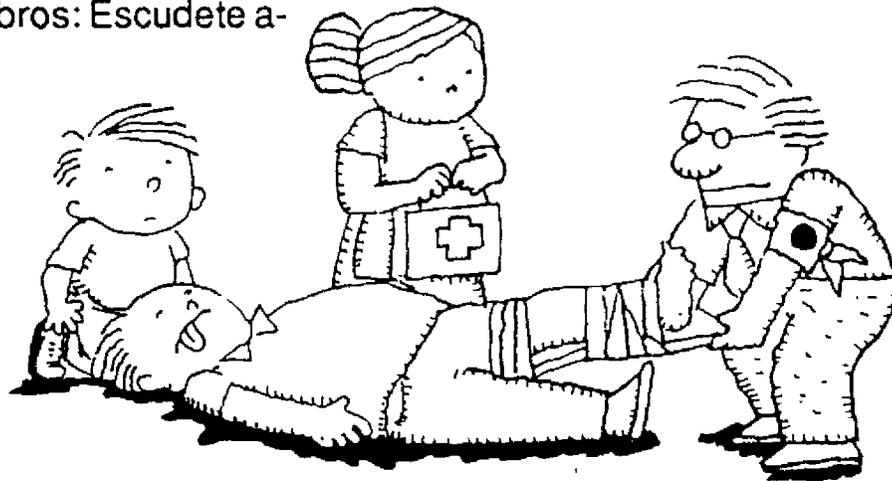
Un alumno por aula, personal docente y administrativo.



Distintivos:

Jefe: Brazalete anaranjado con un punto negro en el centro.

Miembros: Escudete anaranjado



Objetivos:

- ◆ Prevenir accidentes en el Centro Educativo.
- ◆ Brindar, a los lesionados, los primeros auxilios básicos para salvar su vida y evitarle, en el caso de una emergencia, complicaciones.
- ◆ Rescatar a las personas atrapadas o lesionadas.
- ◆ Trasladar a los pacientes o personas en peligro a la zona de seguridad asignada o, según el caso, al puesto de primeros auxilios.

Funciones:

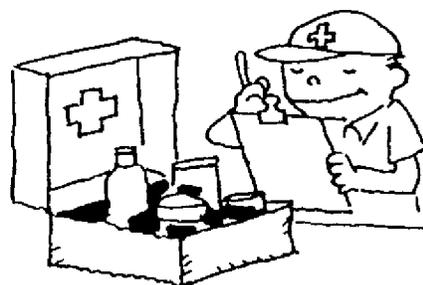
- ◆ Programar cursos y otras actividades de capacitación en el Centro Educativo.



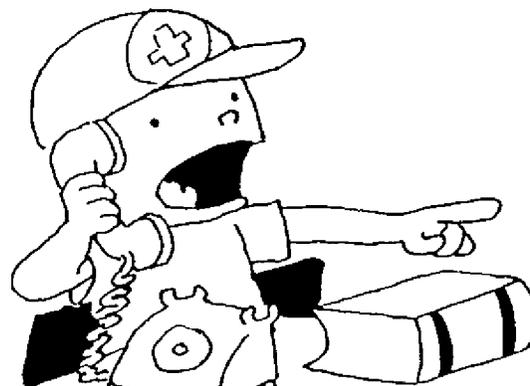
- ◆ Actualizarse en nuevas técnicas para rescate, primeros auxilios y transporte de víctimas.



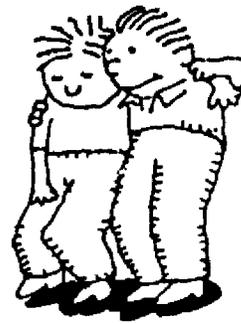
- ◆ Velar por el adecuado mantenimiento del botiquín general para el Centro Escolar.



- ◆ Asegurarse, se informe a la Cruz Roja y otros especialistas, sobre víctimas que se presentan en determinado momento.



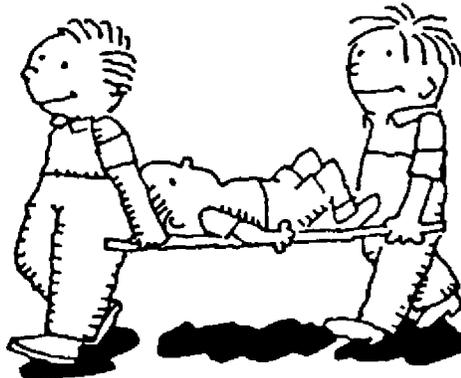
- ◆ Ayudar al paciente a mantenerse optimista y a aceptar la ayuda.



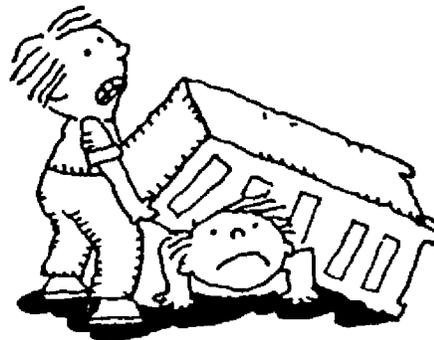
- ◆ Retirar a los curiosos que constituyen, con frecuencia, el mayor problema para atender a un lesionado.



- ◆ Evaluar al paciente físicamente para programar el auxilio que convenga. Organizar la referencia de las personas afectadas al centro de atención previsto.



- ◆ Rescatar a personas atrapadas o en peligro.



De estas funciones, el Coordinador decidirá:

- ⇒ cuáles las ejecutan los alumnos,
- ⇒ cuáles los adultos
- ⇒ y cuáles otras quedan bajo la responsabilidad de especialistas de otras instituciones.

BRIGADA DE AMBIENTE

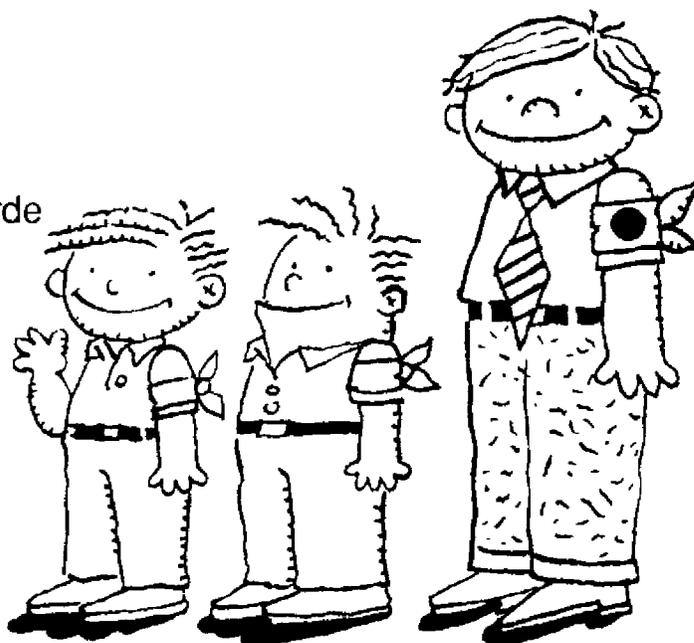
Integrantes:

Un maestro ciencias naturales
Un estudiante
Un padre de familia
Un Inspector de saneamiento unidad de salud.

Distintivos:

Jefe: Brazalate verde
con puño negro

Miembros: Brazalete verde

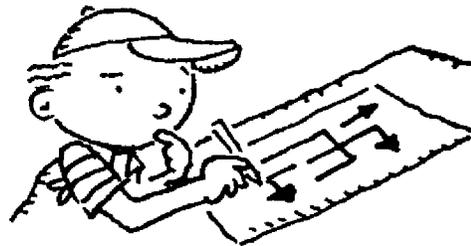
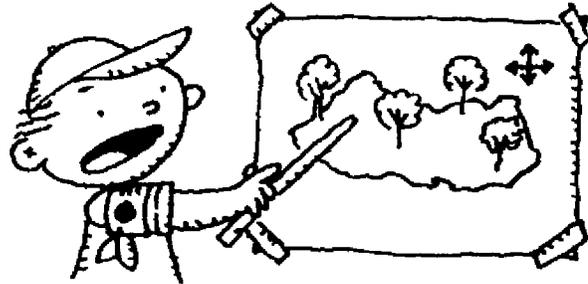


Objetivos:

- ◆ Promover educación para la protección e inversión en el medio ambiente.
- ◆ Contactar con Universidades, Fundaciones, Entidades Públicas para dar respeto a los factores de riesgos ambientales detectados.
- ◆ Planificar acciones de prevención e investigación en forma complementaria a los programas de estudio y a la realidad local: contaminación, vacunación, etc.
- ◆ Dar seguimiento a los proyectos para la conservación del medio ambiente, en la escuela y comunidad.

Funciones:

- ◆ Utilizar instrumentos, aplicar investigaciones para monitorear focos de contaminación ambiental.
- ◆ Relacionar las prioridades nacionales, en cuanto a protección del medio ambiente con la realidad de su propio entorno.
- ◆ Sensibilizar sobre el uso de fuentes alternativas.
- ◆ Relacionar las consecuencias de los desastres con las causas y el descuido del medio ambiente.
- ◆ Realizar un plan de acción ambientalista a partir de los riesgos detectados.
- ◆ Evaluar en colaboración con técnicos de la comunidad los riesgos estructurales de la escuela con el fin de bajar la vulnerabilidad a través de acciones específicas.



CONSIDERACIONES GENERALES

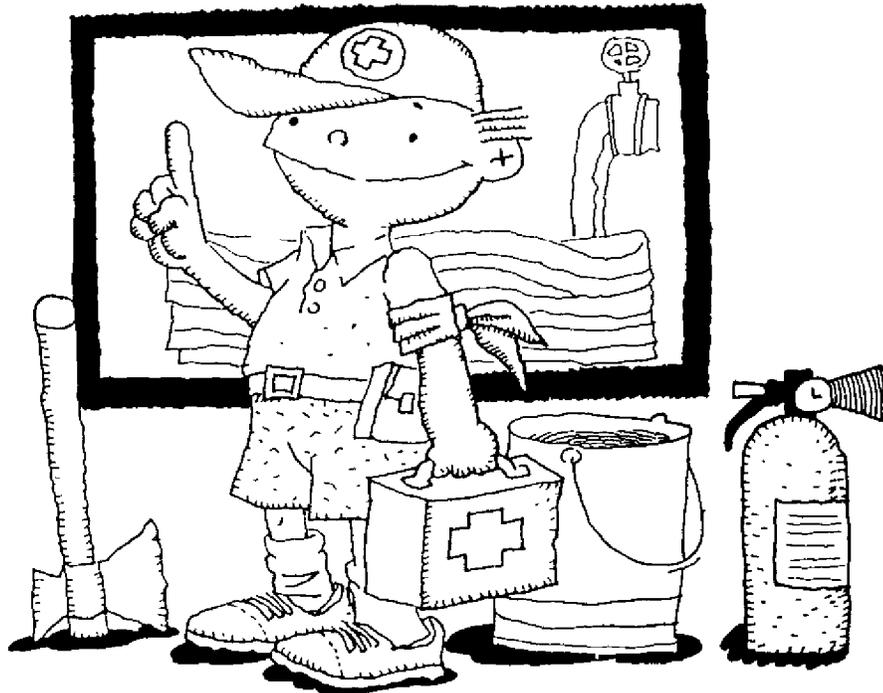
Un Plan Escolar para Emergencia es un instrumento que el personal y los estudiantes pueden utilizar para prevenir y prepararse en caso de una emergencia.

Realizar el Plan Escolar cada año y lo más pronto posible. En particular en los países que deben aprender a convivir con amenazas como terremotos, volcanes y otros.

¡Las catástrofes no avisan! ¿Están preparados?.



ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITE Y LAS BRIGADAS



El Comité para Emergencias y cada una de las brigadas, elaboraran un plan de trabajo en el cual determinarán qué van a lograr durante el año, en asuntos de prevención y preparación ante emergencias, cómo lo van a alcanzar y qué recursos humanos y materiales necesitaran para cumplir lo propuesto. Aquí se indicarán, por ejemplo, la fecha y procedimientos para la evaluación de riesgos, el número y fechas de los simulacros que se realizarán, y los ajustes a la planta física, entre otros.

El éxito de un Plan Escolar para Emergencias no es asunto exclusivo de los factores económicos y de tiempos disponibles. Podemos afirmar que es un asunto de interés, voluntad, esfuerzo y de alto nivel de responsabilidad de las personas.

El trabajo en equipo y la permanente comunicación de los miembros de la escuela con las organizaciones especializadas en emergencias y otros recursos de la comunidad, favorecen el desarrollo de las actividades propias del Plan.

! QUERER ES PODER !

SUGERENCIAS PARA SU USO

Esta guía está dirigida a alumnos, maestros y padres de familia de Educación Básica.

Los dibujos podrán ser ampliados y coloreados por los niños y después ser comentados por ellos mismos como parte de una dinámica grupal. Los elementos expresados en dicha dinámica facilitarán el análisis de las necesidades e intereses de los niños representando al mismo tiempo un momento de comunicación colectiva.

Para la realización del Plan Escolar de Emergencias deberá contarse con fondos recolectados gracias a iniciativas como teatro, rifas, títeres, jornada abierta al municipio, jornada en la cual se convoca a los padres y familiares; se puede además contactar con fundaciones y otras entidades que tengan interés en apoyar iniciativas para el desarrollo social.

La realización de Planes Escolares de Emergencias es una de las actividades permanentes de los programas educativos.

Es responsabilidad del Director Escolar, identificar un grupo de maestros interesados en el desarrollo del plan.

En aquellas escuelas en las que ya existe alguna forma de organización de los estudiantes serán éstos grupos los encargados de la realización y del seguimiento del plan.

Los Directores de las escuelas podrán hacer referencia a los niveles regionales para tener mayor información en aspectos técnicos, folletos, videos y otros materiales que facilitan la realización del plan.

